

Naranjal, Marzo 30 del 2010

La Junta General de la Compañía
Proagrinasa S.A.
Ciudad.-

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera, tengo a bien informar que he procedido a revisar la contabilidad y Estados Financieros de Proagrinasa S.A., cortado al 31 de diciembre del 2009, mi trabajo se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo todas las pruebas y procedimientos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros de Proagrinasa S.A., presentan razonablemente la posición financiera de la empresa de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como en las disposiciones de la Ley de Compañías y otras normas legales relativas a la información financiera.

Atentamente,


Ing.com. Mía Esther Mendoza Moreira
COMISARIO

